

ACTA DE LA DECIMO SEPTIMA SESION ORDINARIA Y URGENTE DEL CONSEJO ACADEMICO REALIZADA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL EL DIA DIEZ DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO A LAS DOCE HORAS EN LA SALA DE JUNTAS -- DEL CONSEJO ACADEMICO, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, SITA EN EL NUMERO VEINTICUATRO DE LA - CARRETERA AL AJUSCO, COLONIA HEROES DE PADIERNA.

Iniciada la primera reunión de la sesión, el Secretario del Consejo procedió a pasar lista de presentes para verificar la existencia de quórum correspondiente, determinándose la procedencia de la misma, con la asistencia de:

Lic. Eduardo Maliachi y Velasco
Presidente

Lic. Miguel Hugo Sevilla Wrobel
Secretario

Lic. Jerónimo Piña Colín
Secretario Suplente

Mtra. Marcela Santillán Nieto
Jefe del Area de Docencia

Mtro. Iván Escalante Herrera
Jefe del Area de Investigación

Mtro. Oscar Hugo Hernández Yáñez
Jefe del Area de Difusión Cultural y
Extensión Universitaria

Mtro. Nahúm Pérez Paz
Jefe del Area de Servicios de Biblioteca
y Apoyo Académico

Profr. Víctor Bernal Barbosa
Consejero Académico (Titular)

Profr. Andrés Yee Romero
Consejero Académico (Asistente)

Profr. Víctor M. Rosario Muñoz
Consejero Académico (Asociado)

Sofía Orozco Aguirre
Alumna (escolarizado)

Jesús G. Ascencio Pérez
Alumno (SEAD)

Guillermo Cañón Villagrán
Invitado permanente

Profra. Laura Archer Curiel

Profra. Maria Teresa Yurén C.

Con relación al orden del día el Profr. Víctor M. Rosario señaló:

- Respecto al punto de Maestría en Educación que como no habían contado con los materiales oportunamente, sería apresurado establecer una decisión por la falta de tiempo para una adecuada reflexión.
- La necesidad de conocer las tareas pendientes del anterior Consejo.
- La importancia de convocar al Consejo con mayor oportunidad.
- Incluir en el orden del día un punto acerca de directrices para el funcionamiento del mismo Consejo.

El Presidente del Consejo, Lic. Eduardo Maliachi y Velasco, reconoció la importancia de realizar un análisis reflexivo acerca de cada asunto en el Consejo. Aclaró que lo concerniente al Plan de Estudios presentado tenía un carácter informativo y no se había determinado la aprobación del mismo para esta sesión.

El Profr. Bernal insistió en incluir el punto referido a las directrices de funcionamiento dentro del orden del día.

Con las modificaciones sugeridas, se aprobó quedando integrado de la manera siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta de directrices para la funcionamiento del Consejo.
5. Acciones por desarrollar con motivo del 10º Aniversario de la UPN.
6. Presentación del Plan de Estudios de la Maestría en Educación.
7. Análisis y aprobación del Reglamento de Titulación.
8. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo solicitó al Lic. Miguel Hugo Sevilla Wrobel, la lectura del acta de la sesión anterior, quien procedió a la lectura. El Presidente, consultó al consejo si el acta recogía lo sucedido en la Décimo sesión, obteniendo respuesta afirmativa de parte de los Consejeros.

El Lic. Eduardo Maliachi, sugirió que el Consejero Representante, Víctor M. Rosario, presentara la propuesta de directrices para el funcionamiento del Consejo.

El Profr. Rosario organizó en cuatro aspectos la propuesta:

- Elaborar un órgano informativo de acuerdo con el Artículo 51 del Capítulo 51 del Capítulo VI del Reglamento del Consejo Académico para mantener informados a los representados.
- Comunicar oportunamente a los consejeros y facilitar su arribo un día antes de la reunión.
- Recoger el sentir de la comunidad nacional mediante la creación de comisiones de acuerdo con la problemática.

El Presidente del Consejo expresó que de hecho el Consejo ha funcionado mediante comisiones no sólo de supervisión sino de análisis y propuestas y sugirió la creación de una, integrada por la Secretaría Académica, la Dirección de Servicios Jurídicos y alguno de los Consejeros Representantes para analizar las propuestas anteriores.

El Secretario del Consejo aclaró que los Artículos 22, 20 y 19 prevén la existencia de comisiones, los mecanismos de convocatoria y el envío oportuno de documentos.

El Profr. Nahúm Pérez Paz mencionó la pertinencia de las comisiones para ampliar la vida académica. Asimismo el Profr. Oscar Hugo Hernández Yáñez planteó la necesidad de coincidir en lo esencial y buscar la unidad en la diversidad.

Lo anterior fue aceptado por los Consejeros.

El Lic. Jerónimo Piña expresó que se favorecería la estancia oportuna de los consejeros precisando que al mismo tiempo tendrían que cuidarse los recursos.

Respecto al 5º punto del orden del día referente al Décimo Aniversario de la Universidad, el C. Rector manifestó el deseo de que la Institución difunda la creación y producción académica de la propia Universidad.

Invitó a elaborar una propuesta para reflexionar acerca del quehacer de la Universidad para que cobre mayor presencia y así consolidar su vida académica.

Al respecto, el Maestro Escalante propuso que se realice un programa - editorial, la evaluación de los proyectos y una serie de eventos académicos.

Para este punto se recomendó integrar un grupo de trabajo con los Jefes de Área, la Coordinación General, la Dirección de Comunicación Social, presidida por la Secretaría Académica, encargada de elaborar el programa de celebración.

Respecto al Plan de Estudios de la Maestría en Educación, el Presidente del Consejo otorgó la palabra al Secretario del mismo, quien aseguró que la Maestría ha sido producto de un trabajo muy consistente y con resultados que permiten proyectarse con un posgrado de alta calidad académica.

La Maestra María Teresa Yurén explicó las líneas generales de la Maestría, sus características y los criterios académicos para el diseño y desarrollo del currículo.

El Lic. Maliachi expresó la seguridad que tiene la Universidad en este programa y propuso que se conozca a detalle para que pueda aprobarse - en la próxima sesión del Consejo.

Al pasar a considerar el punto séptimo del orden del día, el Lic. Miguel Hugo Sevilla expresó que desde los acuerdos de Villahermosa ha sido una preocupación de las Instituciones de Educación Superior ampliar las opciones de titulación para sus egresados.

La Maestra Laura Archer explicó de manera general el contenido de los - capítulos del Reglamento para obtener el título de Licenciado en la UPN. Hizo énfasis en que la propuesta recogía la inquietud de las áreas académicas de mantener el nivel de calidad pero flexibilizar los procedimientos y ampliar las opciones.

Entre las inquietudes que plantearon los consejeros, se encuentran:

- La titulación en las Unidades se presenta como problema, por: el número de egresados, la conformación de la plantilla académica y cierto centralismo.
- Considerar otras opciones.
- Elaborar instructivos distintos para las Unidades y para el sistema escolarizado.
- Otorgar la presidencia de la Comisión de Titulación a profesores que no sean ni coordinadores ni directores, quienes ejercen funciones administrativas.
- El límite en número de egresados que pueden elaborar conjuntamente un trabajo.

- La asesoría a los egresados en Unidades en las que no realizaron sus estudios y
- El vencimiento del plazo para los egresados de LEPEP'75 que están trabajando las opciones de titulación vigentes a esta fecha.

Con relación a esta problemática se consignó la siguiente respuesta:

El Maestro Escalante se refirió a la propuesta de incluir como opción de titulación el reconocimiento a los créditos de estudios de posgrado, al respecto manifestó que la heterogeneidad de los posgrados en educación y la distribución geográfica de los mismos abrirían expectativas irreales o injustas.

La Maestra Marcela Santillán se refirió a la función de los Coordinadores, destacando el valor académico de su función y precisando que los criterios en los nombramientos de los mismos han sido primordialmente de carácter académico. Los coordinadores de licenciatura, expresó, -- tienen una visión global de la misma lo que favorece la comprensión de los distintos trabajos de titulación y el impulso al trabajo colegiado de las academias para atender el proceso referido.

La Maestra Valdivia relató la experiencia de coordinación en la Academia de Sociología de la Educación respecto a la titulación. En sus planes de trabajo destacó que el Coordinador cuenta con la comprensión sintética de la carrera. Asimismo manifestó su preocupación acerca del examen general de conocimientos que pudiera privar a los estudiantes de la experiencia investigativa o suprimir espacios de formación en este campo.

La Profra. Laura Archer precisó el sentido del examen de conocimientos como un ejercicio de vinculación del conocimiento organizado en el transcurso de la carrera con la práctica docente.

El Secretario Académico puntualizó que el número de participantes en un trabajo de titulación, no los exime de la réplica individual mediante la cual pueda valorarse el dominio del conocimiento y el nivel de participación en el trabajo conjunto.

La Maestra Valdivia en una nueva participación propuso que se revalorara el trabajo de asesoría de tesis como un trabajo prioritario. También insistió que si bien es favorable elaborar dos instructivos debe cuidarse no crear espacios tan diferenciados entre Ajusto y las Unidades.

El Maestro Iván Escalante expresó que aunque existen algunos problemas estos no competen al reglamento o al instructivo; algunos son de operación u organización académica pero no del articulado del reglamento.

El Presidente del Consejo, Lic. Eduardo Maliachi, expresó que "el problema de la titulación no es exclusivo de la UPN, sino del ámbito de las --

Instituciones de Educación Superior. La Universidad Pedagógica, tal vez la más joven, tiene una carga de egresados que puede rebasarnos, no sólo por el número sino por la oportunidad de la discusión. La titulación es el primer paso hacia otras vocaciones y debemos atenderla antes de que se convierta en bandera para titular por otros canales".

"Existen experiencias como la de la Facultad de Medicina de la UNAM o de la UAM que no son concesión graciosa de título. Existen otras, en el Politécnico o en Normales que llegaron a la titulación masiva".

"La imaginación de la Universidad Pedagógica Nacional debe asegurar la calidad académica de la titulación, existe capacidad. Reconozcamos que estamos recuperando el examen profesional que no está planteado en la Ley de Profesiones, las características de la UPN pueden hacer que surjan nuevas opciones, no podemos renunciar al control de estos procesos".

"Es importante extender un reconocimiento a quienes han colaborado en el Consejo Técnico para que no obstante las divergencias, se haya llegado a la propuesta de este reglamento".

El Secretario del Consejo sugirió que si procedía, se aprobara el Reglamento para poder establecer los mecanismos de registro de los egresados para la titulación y girar el comunicado de las nuevas opciones.

Se propuso que los instructivos se trabajarán a la brevedad posible, que se afinará la redacción de los artículos 5°, 7°, 11°, 14°, 22° y 4° transitorio.

El Profr. Víctor M. Rosario propuso que en asuntos generales se abordara la problemática que algunos consejeros querían presentar.

Por consenso el Consejo determinó realizar una sesión el viernes 12 a las 11:00 hs. para dar lectura a la nueva redacción de los artículos mencionados y abordar los asuntos generales.

El Presidente del Consejo dió por terminada la primera reunión de la Décimo Séptima Sesión y citó a la segunda reunión de la misma sesión, en la fecha y horario convenidos.

Iniciada la segunda reunión de la sesión mencionada, el Presidente del Consejo dió lectura a las recomendaciones de la primera parte de la Décimo Séptima sesión ordinaria:

La integración de un equipo de trabajo presidido por el Secretario Académico e integrado por las Areas Académicas y por la Dirección de Comunicación Social, para elaborar el programa de la celebración del Décimo Aniversario de la Universidad.

Se aprobaron las reformas al Reglamento de Titulación en relación con la apertura de nuevas opciones de titulación y la simplificación de trámites,

de manera que se intensifiquen los programas de apoyo a la titulación en todas las Unidades de la Universidad.

La instalación de un grupo de trabajo que sistematice la problemática planteada por los Consejeros Representantes de manera que el Consejo pueda definir su agenda para las próximas sesiones.

Integrar en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Académico la aprobación del plan de estudios de la Maestría en Educación, del cual la Maestra Teresa Yurén dió una explicación muy clara y consistente.

También se acordó definir un órgano de información que propicie que la comunidad universitaria esté informada de los asuntos sometidos a estudio y aprobación en dicho Consejo.

El Secretario del Consejo solicitó se efectuara la lectura de los artículos del Reglamento de Titulación que habían quedado pendientes para afinar su redacción.

La Maestra Laura Archer leyó los Artículos 5º, 7º, 11º, 14º, 22º y 4º transitorio y entregó copia del documento en referencia.

El Presidente del Consejo puso a consideración de los Consejeros este reglamento.

Se insistió nuevamente en que el Presidente de la Comisión de Titulación no fuera un directivo.

El Lic. Sevilla insistió en el avance para que los nombramientos tengan un carácter académico.

El Presidente del Consejo expresó que la Universidad ha procurado buscar el perfil académico del directivo, ha realizado acciones para formar directores que asuman la vida académica con un liderazgo eminentemente académico. En la actualidad se está en condiciones de dirigir acciones hacia directivos de otros niveles educativos.

Se acordó trabajar intensamente en la elaboración de los instructivos y se procedió a la aprobación definitiva del reglamento.

Aprobado éste, el Presidente del Consejo propuso pasar a asuntos generales sugiriendo que se expusieran de manera organizada.

El Profr. Víctor M. Rosario solicitó expresar la problemática que detectan los Consejeros Representantes y propuso como fundamentación:

La necesidad de establecer una coherencia entre objetivos y funciones, así como entre las características locales y la vinculación de las distintas instancias.

Sugirió como ejes problemáticos la vida académica de estudiantes y docentes tanto en Ajusco como en las Unidades.

La C. Sofía Orozco expresó en relación a la problemática de los estudiantes en Ajusco, los siguientes aspectos:

- La falta de planeación para cubrir plantilla, horarios y grupos.
- La improvisación de los cambios cualitativos (posgrados).
- La necesidad de fomentar la investigación desde la licenciatura.
- La importancia de retomar desde el tronco común la formación específica del profesional.
- La escasez de eventos hacia adentro y hacia afuera.
- La escasez en el uso de recursos audiovisuales.

El Profr. Ascencio planteó algunos de los problemas de los estudiantes en las Unidades SEAD:

- Se inician los cursos sin materiales.
- Hay atraso en la definición de las asignaturas para los cursos de LEP y LEP 85, se conocen el día que inician.
- Hay rezago en la emisión de certificados hasta de 2 años y en la emisión del número de control para titulación.
- Los locales de las Unidades no funcionan como espacios académicos.
- No existe un calendario de actividades de difusión para las Unidades.

El Profr. Yee recalcó que entre los problemas de las Unidades se destacan:

- La falta de materiales.
- La regulación inadecuada para incorporación de personal administrativo y académico.
- La ineficiencia de la práctica administrativa, pues los recursos de operación son insuficientes.
- La necesidad de emitir una convocatoria para concurso de personal académico.
- Las reuniones regionales sirven para recibir líneas de trabajo, pero la discusión no se considera pues los materiales ya están en impresión.

Finalmente el Profr. Víctor M. Rosario manifestó que la enumeración de los problemas es con la intención de mejorar e insistió en que las reuniones regionales los asesores no sólo sean receptores.

A la vez, insistió en que:

- En el escolarizado se prioriza lo teórico.

/...

- La investigación debe concretar proyectos para formar investigadores.
- Existe fuerte deserción en los posgrados y no hay investigaciones que la expliquen.

El Presidente del Consejo invitó a los Consejeros Representantes de áreas académicas a comentar, sin pretender dar una respuesta mecánica, la problemática planteada.

Para iniciar, él mismo expresó: Existen avances en las líneas prioritarias: Las Academias están evaluando sus licenciaturas y las especializaciones. Las Unidades han llegado a conclusiones similares a las de otras instituciones latinoamericanas, en el sentido de favorecer la relación -presencial de maestro-alumno. La Universidad no es un elefante blanco, hemos identificado cada vez más, qué queremos y hacia dónde vamos.

El Secretario del Consejo, Lic. Sevilla, sugirió la necesidad de impulsar la comunicación académica con las Unidades para el desarrollo del --proyecto académico y el apoyo constante de recursos para su realización.

La Mtra. Marcela Santillán Nieto, comentó:

- Se ha avanzado en la planeación, los grupos se organizan por licenciatura. El semestre presente, dada la demanda de estudiantes, se improvisaron algunas medidas de atención, lo cual no se presentará para el próximo semestre.
- Las academias avanzan en la evaluación curricular de las licenciaturas, sobre todo Sociología de la Educación y Pedagogía. Asimismo, se avanza en la recuperación de la práctica docente en la estructuración de LEP y LEP'85. Esto permite considerar aspectos del ejercicio profesional de los estudiantes.
- Para el semestre próximo no existen problemas de planeación, no obstante el número de profesores en sabático.
- Los trabajos realizados para las Unidades UPN en ocasiones sufren retraso no por ineficiencia sino por el proceso de discusión y debate. Esto sucedió por ejemplo con LEP y LEP'85 cuya propuesta estaba estructurada desde 1984.
- Respecto al posgrado no pueden adelantarse juicios. Existe depuración pero no puede hablarse apresuradamente de deserción.
- Actualmente, en cuanto a materiales educativos, las academias realizan la revisión de estos en distintas licenciaturas con objeto de preparar las reediciones.

El Mtro. Iván Escalante en torno a la investigación ofreció las siguientes reflexiones:

- Existe una participación limitada de los estudiantes en investigación, algunas de ellas se canalizan a través del servicio social.
- La vinculación de investigación y docencia requiere definir tipos, niveles y problemas que puedan abordarse en el currículo.
- La experiencia que se tiene con las escuelas normales, arrojará luz para establecer algunas líneas no centralizadas, según el tipo y nivel de investigación.
- Un campo de preocupación del Area, está referido a los resultados del funcionamiento institucional, debemos avanzar en el conocimiento de -- las necesidades y de la información de la comunidad universitaria y -- del área de investigación para establecer programas conjuntos, con -- disciplina, organización y compromiso mutuo.

El Profr. Oscar Hugo Hernández expresó que la extensión y la difusión se desarrollan no sólo con motivo del 10º Aniversario. Expuso algunas reflexiones presentadas en la reunión de la ANUIES:

¿Cómo resolver la vinculación con docencia e investigación?

¿Cómo extender la difusión hacia otros grupos sociales?

Asimismo, propuso ajustar el programa a las necesidades de los estudiantes y de las Unidades, tratando de ver la cultura no como espectáculo sino como formativa.

El Profr. Nahúm Pérez Paz expresó que el uso de los servicios audiovisuales ha decrecido, no obstante la existencia de catálogos. Respecto a la Biblioteca manifestó que se han intensificado los servicios y el uso de la misma.

La Profra. Laura Archer expresó que la Coordinación General es la responsable de la operación de las funciones de docencia, difusión y biblioteca en las Unidades; que es de suma importancia la planificación de las actividades y que a corto plazo se debe agilizar la certificación para no frenar la titulación.

El Lic. Jerónimo Piña puntualizó que se ha avanzado en los aspectos administrativos; actualmente las Unidades cuentan con los materiales oportunamente, se han realizado algunas remodelaciones en edificios de Unidades y se han incrementado los gastos de operación de las mismas.

El Presidente del Consejo sugirió sistematizar la problemática planteada, integrar los distintos puntos de vista y jerarquizar acciones para resolver los problemas.

Se acordó que el Secretario Académico emitiera el comunicado oficial - acerca de las opciones de titulación. En tanto se define la creación de un órgano de difusión para el Consejo Académico que vincule a la comunidad universitaria, se determinó la publicación de las recomendaciones principales de la sesión a través de la Dirección de Comunicación Social.

El Presidente del Consejo, agotada la agenda de la reunión agradeció a los Consejeros el trabajo realizado y dió por terminada la reunión a las quince horas.

Lic. Eduardo Maliachi y Velasco
Presidente

Lic. Miguel H. Sevilla Wrobel
Secretario

Lic. Jerónimo Piña Colín
Secretario Suplente

Mtra. Marcela Santillán Nieto
Jefe del Area de Docencia

Profr. Iván Escalante Herrera
Jefe del Area de Investigación

Profr. Nahúm Pérez Paz
Jefe del Area de Servs. de B. y A.A.

Profr. Oscar Hugo Hernández Y.
Jefe del Area de Difusión C. y E.U.

Lic. Marco A. Rodríguez Acosta
Coordinador General de Unidades UPN

Profr. Víctor M. Rosario Muñoz

Profr. Víctor Beñal Barbosa

Profr. Andrés Yee Romero

Sofía Orozco Aguirre

Jesús G. Ascencio Pérez

Guillermo Cañón Villagrán